

**INFORME DE COMISION**

**Mtro. JAVIER WARMAN DIAMANT  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E  
INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL  
PRESENTE:**

NÚMERO DE SOLITUD: DV-0

FECHA 8 de marzo de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 413-00

LUGAR: Playa del Carmen, Quintana Roo

PERIODO: 7 de marzo de 2016

**- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Participar en la primera sesión del órgano ejecutivo del ordenamiento ecológico del municipio de Solidaridad, que tuvo como objetivo, discutir el tema de la inclusión de nuevos miembros al órgano técnico del comité de ordenamiento ecológico, ajustes al reglamento del comité, aprobación de la etapa de caracterización y diagnóstico y aclaraciones para que en las subsecuentes etapas, los miembros del órgano técnico tengan la información necesaria para que conozcan de las actividades a realizar y el alcance de cada etapa.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal plantearon la necesidad de los nuevos miembros del comité cumplan con parámetros para ser admitidos, incluyendo que tomen el curso en materia de ordenamiento ecológico. Se propuso ajustar el tema de las minutas, para que éstas fueran presentadas y firmadas al final de cada reunión. Se planteó la necesidad de hacer presentaciones en las reuniones del órgano técnico, para que se informe sobre el contenido temático, para evitar que los miembros del comité discutan temas que no corresponden a los que aborden en las sesiones.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se acordó: Aprobar la caracterización; Aprobar en lo general el diagnóstico, quedando pendiente al evaluación de los mapas de conflictos por parte del comité y de otros temas que revisará la DGPAIRS; Aprobar ajustes al reglamento; Que los nuevos miembros del comité sean seleccionados y capacitados con los cursos de ordenamiento; Explicar al inicio de cada sesión del órgano técnico los temas que serán tratados.

**-CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Promover el cumplimiento del reglamento en materia de ordenamiento ecológico de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al ambiente en los procesos de ordenamiento ecológico en las modalidades regional y local.

**ATENTAMENTE**


Biól. José Juan Hernández Chávez  
Director de Políticas Ambientales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso contrario.